Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Ley 4145 - Decreto 3427 PRESUPUESTO DE OBRAS 1984 Y 1985 - INCLUYASE LA CONSTRUCCION EDIFICIO PARA FUNCIONAMIENTO DE SUBCOMISARIA DE QUIROS - LA PAZ

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1°.- Inclúyase en el Presupuesto de Obras para el periodo 84/85, la construcción del edificio para funcionamiento de la Sub-Comisaría de la localidad de Quirós-Departamento La Paz.

ARTICULO 2°.- De Forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DE CATAMARCA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

***** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:58:27

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa